



## Diputados federales piden garantizar la accesibilidad



**La Cámara de Diputados a nivel federal analizará una iniciativa de reforma constitucional para que el Estado establezca el principio de accesibilidad como base de conducción en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.**

La propuesta fue presentada por la diputada federal por Durango Yolanda de la Torre Valdez, y plantea adicionar un párrafo al artículo 4 de la Carta Magna, por lo que se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, sosteniendo que, en el marco de la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa, la adopción del principio de accesibilidad en la toma de decisiones públicas por parte del Estado se erige como una necesidad imperativa.